

Con manos de Brazos Abiertos!

543

Nº - 2308

Sincelejo, 11 de Julio de 2016

CONTRALORIA GERAL. DPTO. DE SUCRE
RECEPCION

Fecha 12 JUL 2016 Hora 3:30

Nº (0910)

Remitente HUS

Firma [Signature]

Responsable Unidad de Archivo

Doctor
MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ
Contralor Del Departamento de Sucre
Contraloría General del Departamento de Sucre
Sincelejo

Asunto: Plan de Mejoramiento de la Vigencia 2015.

Para sus fines pertinentes le estoy enviando Plan de Mejoramiento de la Auditoría Regular desarrollada en el Hospital Universitario de Sincelejo, de la vigencia 2015.

Atentamente,

JORGE DUCUARA PARALES
Gerente (E)

Anexo: Folio (9)

Elaboro: Eder V.
OCI

PLAN DE MEJORAMIENTO

NOMBRE ENTIDAD: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL ENTIDAD: JORGE DUCUARA PAALES

NIT: 892280033-1

PERIODO INFORMADO: INFORME DE AUDITORIA REGULAR

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01-07-2016 (DIA-MES-AÑO)

ORIGEN	DESCRIPCIÓN DEL HALLAGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVAS (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCIONES DE LA META SEGUIMIENTO	ANALISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A-ABIERTA, C-CERRADA) CONTRALORIA
Informe Final de Auditoria regular No. 1	Se pudo evidenciar que el responsable del proceso de publicidad contractual, no realizo la publicación del contrato 088 del 2015, cuyo objeto relacionan en el listado entregado al grupo Auditor como Prestación de Servicios de Cafetería — Restaurante del Hospital Universitario de Sincelejo E.S.E. para expendio exclusivo de Alimentos del Área Administrativa, Asistencial y donde se requiera. Incumpliendo así, con el principio de publicidad debido a que, se consultó la página del SECOP y se evidenció del semestre auditado que es a partir del mes de julio a 31 de Diciembre de 2015 no subieron ese contrato.	Publicar la documentación requerida en la pagina del SECOP	No. Contratos publicados en el SECOP/ Total contratos suscritos	Publicación de la totalidad de los contratos suscritos.	Contratación	Humanos y tecnológico	01/07/2016	31/12/2016					
Informe Final de Auditoria regular No. 2	En el Hospital Universitario de Sincelejo contrataron a una persona para que desarrollara dentro de sus actividades contractuales, la elaboración y Presentación de planes, programas y proyectos de inversión en el Hospital sin tener en cuenta que esa función ya estaba a cargo del funcionario de planeación según Manual de funciones de la Entidad. Así las cosas y aunque en el objeto establezcan que se tratan de asesoría especializada en ese tema, se pudo apreciar que esa persona contratada había sido parte de la nomina de la entidad posteriormente retirada del cargo por lo que al momento de ser contratada aporío como experiencia relacionada una certificación expedida por la Líder de la unidad de Talento Humano del Hospital a través de la cual manifiestan que la contratista prestó sus servicios en la Institución en el cargo de Profesional Universitario planeación con ocho(8) horas diarias desde el 29 de Junio de 2007 hasta el 5 de junio de 2012, desarrollando dentro de sus funciones asesorar las diferentes áreas y dependencias del Hospital en la formulación, presentación, Seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la prestación de servicios de salud del Hospital. Situación que se considera irregular debido a que ya existe en la planta de personal de la entidad quien realice esas funciones, además de que con esa contratación la Entidad tampoco sería austero en el gasto publico cancelando la suma del valor del contratado para que esta persona asesore cumpliendo esas actividades, porque siendo así nunca debió ser retirada de la planta de cargo si es la persona idónea que necesitan para realizar esas funciones. Por ende, se considera oportuno elevar a detrimento público el valor total del contrato, es decir la suma de (\$20.000.000). Véinte Millones de Pesos.	No realizar contratos de prestación de asesoría para ejecución de funciones que deben ser realizadas por el personal de planta	verificar el objeto y las obligaciones de los contratos de prestación de servicios de asesorías	No vincular a la entidad personal por contrato de prestación de servicios de asesoria para la ejecución de funciones correspondiente al personal de planta	Subgerencia Operativa y Contratación	Humanos	01/07/2016	31/12/2016					

Informe Final de Auditoría regular No. 3	En el contrato No 134 con la empresa VIPERS el valor establecido mensualmente no tiene soporte técnico, no se evidencia de donde se genera el valor establecido mensualmente, tampoco detalla el número de vigilante y el valor estimado por mes se establece un valor mensual sobre una base técnica económica sin soporte, es decir el valor establecido en el contrato mensual no es específico ni detallado con el fin de dar a conocer el porqué del valor estipulado en el contrato de vigilancia prestado en sus dos sedes. Por otra parte, el informe presentado por el supervisor no detalla las actividades o tareas asignadas para este grupo de persona, de igual manera no se evidencia el mapa de riesgos que el Hospital Universitario debió entregar a la empresa determinando los sitios o lugares de mayor cuidado, no queda claridad del costo cancelado a la empresa VIPERS mensualmente	Incluir la descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer, motivando de manera adecuada, detallando los servicios necesarios de manera amplia, brindando las herramientas a los oferentes para poder ofertar con valores unitarios según los servicios requeridos por la entidad.	Tomar como referencia la resolución emitida por el Ministerio de Defensa para realizar los estudios previos para la contratación del servicio de vigilancia	Mejorar el proceso precontractual y contractual del servicio de vigilancia	Subgerencia Operativa y Contratación	Humanos	01/07/2016	31/12/2016			
Informe Final de Auditoría regular No. 4	Descripción: El Hospital Universitario ejecuto el contrato No 0201, en la evaluación realizada a los estados financieros de la Vigencia Fiscal 2015, no se evidencia la actualización de las NIIF. Tampoco se evidencia la actualización de los manuales de procedimientos contables, que garantizará el cumplimiento de los procedimientos condicionados a la norma en mención no existe informe de supervisión que de fe al cumplimiento al objeto contractual.	Adquirir modulo para el manejo de las NIIF y actualización de los manuales de procedimientos.	Modulo y procedimientos implementados	100%	Gerencia y P. U de Contabilidad y Humanos	Economicos y Humanos	01/08/2016	31/12/2016			
Informe Final de Auditoría regular No. 5	El Hospital Universitario ejecuto los Contratos No 0031 y No 0131, de suministro de personal (48 personas) con la empresa EQUIGEN para el aseo dentro de las instalaciones del Hospital y la UMI, al revisar las planillas de ingreso al centro asistencial se evidencia que existe un faltante de 30 personas en los meses de enero a diciembre, por valor de \$47.781.780.	Verificar el personal contratado que ejecuta los procesos de aseo dentro de la institución	Personal verificado/person al verificado	100%	Subgerencia Operativa	Humanos	01/07/2016	31/12/2016			
Informe Final de Auditoría regular No. 6	El Contrato No. 0183 cuyo objeto es la Prestación de servicios procesos asistenciales de medicina general, medicina general (CRUE), Bacteriología, Terapia física terapia del lenguaje, entre otras. Se evidencio un presunto delito fiscal por valor de (\$57.385.775). Debido a que en la relación suministrada por la empresa aparece vinculado el Médico Aníbal Torres, al ser cruzada con la relación del horario de trabajo que suministro el supervisor del contrato, este no hace parte de grupo de médicos que laboraron dentro del HUS. De igual manera la doctora Ana Lidia Pardo Buelvas, los valores cancelados por las personas mencionadas es de \$32.791.968 En los documentos aportados por la empresa se evidencia la bacterióloga Helena María Trigueros Niébles, la cual no aparece relacionada en el horario de los bacteriólogos que laboraron dentro del HUS, además no aparecen dos instrumentadores quirúrgicos, el informe de supervisión tampoco los relaciona el valor cancelado por esta persona es de \$24.593.907.	El solicitara a la secretaría de Salud Departamental para terminar el convenio mediante el cual el hospital aporta un medico general para desarrollar actividades del CRUE	Dar por terminado el convenio	Terminar con el convenio del medico que labora en el CRUE	Gerente	Humanos	01/08/2016	31/12/2016			
Informe Final de Auditoría regular No. 7	Del contrato de suministro No 0151 de 2015, celebrado entre el Hospital Universitario de Sincolejo y la Empresa Golosinas S.A.S. se desprende un Presunto delito fiscal por la suma de 6.399.535 el cual resultado de la verificación la cantidad de alimentos correspondientes a desayunos, almuerzos, cenas, meriendas entre otros suministrados por la Empresa y los realmente recibidos por el HUS. Para lo anterior se realizó la sumatoria completa de cada alimento recibido teniendo en cuenta la información entregada por los supervisores del contrato y la entregada por la Empresa Golosinas, se contabilizo cada alimento mes a mes y se cruzó con las cantidades reflejadas en las cuentas de cobro presentadas mes vencido por el contratista	Registrar diariamente en un libro o planilla el numero de desayunos, almuerzos y comidas suministrados a pacientes hospitalizados y medicos internos, ademas revisar y conciliar mensualmente que las cantidades coincidan con la cuenta presentada por el contratista.	Total relación de comidas recibidas por el hospital/total relación de comidas suministrada por el contratista	Conciliación mensual de las cantidades de desayunos, almuerzos y comidas suministradas por el contratista	Nutricionista	Humanos	01/07/2016	31/12/2016			

<p>El Hospital Universitario de Sincelajo celebró contrato con la Sra. Josefina Galván Vergara, para el "expendio exclusivo de alimentos del área administrativa, asistencia y donde se requiera con previa autorización del Subgerente Operativo clasificándolo en la modalidad de "prestación de servicios".</p> <p>Situación que se considera irregular debido a que se debió aplicar como suministro atendiendo lo siguiente:</p> <p>El contrato de suministro es un contrato por medio de cual se celebra un acuerdo entre una parte que es la encargada de proveer bienes o servicios a otra persona que paga por la provisión de los mencionados bienes o servicios: las características del contrato de suministro son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primeramente la característica fundamental del contrato de suministro, es su carácter de bilateral, ya que tanto la persona encargada de suministrar los bienes y servicios, como la persona que se beneficia con dicho suministro tienen obligaciones, la del primero como la naturaleza del contrato indica proveer los bienes y servicios encargados en las fechas establecidas en el contrato, y la de la otra parte pagar, por los bienes y servicios suministrados. • También es característica del contrato de suministro, su calidad de nominado, es decir, que se encuentra regulado por el código de comercio, por los Artículos 988 al 980. • Es consensual, se perfecciona con el consentimiento de las partes contratantes. • Si se fija en el contrato de suministro que se harán varias prestaciones, es decir, que el suministro de bienes y servicios se hará en varias fechas, se considera que el contrato de suministro es de trazo sucesivo. • Es oneroso ya que cada provisión de bienes y servicios debe ser pagado, esta es una característica de los Contratos comerciales, ya que estos son por su naturaleza onerosos. • El contrato de suministro es un contrato de colaboración, ya que el proveedor al cumplir la prestación que le corresponde, la cual es suministrar ya sea bienes o servicios, está colaborando con la actividad comercial del beneficiario, al igual que este último al pagar el precio de la prestación también está colaborando en la actividad 	<p>Mejorar el proceso precontractual y contractual del suministro para el expendio exclusivo para meriendas del banco de sangre, alimento del área asistencial, administrativa y donde se requiera, con previa autorización del subgerente operativo</p>	<p>Contratos con estudios soportados con la guía para la selección de donantes del Banco de Sangre</p>	<p>Soportar los estudios previsto del contrato de suministro para el expendio exclusivo para meriendas del banco de sangre, alimento del área asistencial, administrativa y donde se requiera, con previa autorización del subgerente operativo.</p>	<p>Humanos y tecnológicos</p>	<p>01/07/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	
<p>Informe Final de Auditoría No. 8</p>	<p>100% de los documentos soportados en el expediente contractual No. 0155 con previa autorización del subgerente operativo</p>	<p>Expediente contractual totalmente soportado</p>	<p>Alimentar el expediente contractual No. 0155 con los soportes de las entradas de almacén que comprueban la ejecución del contrato</p>	<p>Almacén, contratación</p>	<p>01/07/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	
<p>Informe Final de Auditoría No. 10</p>	<p>100% de los documentos soportados en el expediente contractual No. 0188 y 0202</p>	<p>Expediente contractual totalmente soportado</p>	<p>Alimentar el expediente contractual No. 0188 y 0202 con los soportes de las entradas de almacén que comprueban la ejecución del contrato</p>	<p>Almacén, contratación</p>	<p>01/07/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	
<p>Informe Final de Auditoría No. 11</p>	<p>100% de los documentos soportados en el expediente contractual No. 0175 y 0177</p>	<p>Expediente contractual totalmente soportado</p>	<p>Alimentar el expediente contractual No. 0175 y 0177 con los soportes de las entradas de almacén que comprueban la ejecución del contrato</p>	<p>Almacén, contratación</p>	<p>01/07/2016</p>	<p>31/12/2016</p>	

Informe Final de Auditoría regular No. 12	El Hospital universitario ejecuto los contratos No. 0157 y No 0158, en el expediente contractual no existen evidencias de los valores adicionado en cada contrato, como entrada almacén, recibido satisfacción remisiones y facturas del contratista que demuestran la ejecución del objeto contratado, irregularidades que conducen a un presunto dicitrimiento fiscal de conformidad con los Artículos 5 y 6 de la ley 610 de 2000, por un valor de \$1.200.000	Alimentar el expediente contractual. No. 0157 y 0158 con los soportes de las entradas de almacén que comprubn la ejecución del contrato	Expediente contractual totalmente soportado	100% de los documentos soportes expediente legajado en el expediente contractual No. 0157 y 0158	Almacen contratación	Humanos	01/07/2016	31/12/2016			
Informe Final de Auditoría regular No. 13	El Hospital universitario ejecuto el contrato No 0156, en el expediente contractual no existen evidencias las entradas almacén por valor de 242.774.932 recibido satisfacción, remisiones y facturas del contratista que demuestran la ejecución del objeto contratado, irregularidades que conducen a un presunto dicitrimiento fiscal de conformidad con los Artículos 5 y 6 de la ley 610 de 2000, por un valor de \$242.774.932.	Alimentar el expediente contractual. No. 0156 con los soportes de las entradas de almacén, recibio a satisfacción, facturas que comprubn la ejecución del contrato	Expediente contractual totalmente soportado	100% de los documentos soportes expediente legajado en el expediente contractual No. 0156	Almacen, contratación	Humanos	01/07/2016	31/12/2016			
Informe Final de Auditoría regular No. 14	Se observaron estudios previos mal elaborados, debido a que en el caso de la contratación de asistencias detallan todos los servicios y las necesidades que desean contratar en uno solo, lo cual es irregular porque cada necesidad requiere su estudio previo y por consiguiente su contratación, no como se viene realizando en el HUS lo cual genera errores al momento de su revisión.	Independizar en los estudios previos los servicios asistenciales y las necesidades que se desean contratar en la entidad	No. Estudios previos elaborados/ total estudios previos elaborados	Estudios previos de los servicios asistenciales debidamente elaborados según la necesidad requerida.	Subgerencia asistencial y contratación	Humanos	01/07/2016	31/12/2016			
Informe Final de Auditoría regular No. 15	Se evidencio que los expedientes contractuales relacionados en el presente informe no contienen los informes de supervisión como lo establecen los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y su manual interno de contratación.	Alimentar el expediente contractual con los informes de supervisión y certificado de cumplimiento que comprubn la ejecución del contrato	Expediente contractual totalmente soportado	100% de los documentos soportes expediente legajado en los expediente contractual	Subgerencia operativa, asistencial y contratación	Humanos	01/07/2016	31/12/2016			
Informe Final de Auditoría regular No. 16	El Hospital Universitario de Sincelajo en lo que tiene que ver con la información presentada tiene inconsistencia, en su calidad, ya que esta en algún caso no cumple con los parámetros legales en la consolidación de la misma.	Presentar la información sin inconsistencia y completa que cumpla con los parámetros legales en la consolidación	Informes consolidado	Cumplir con el 100% de los informes consolidado	Todas las areas responsables del informe consolidado	Humanos y tecnológico	01/07/2016	31/12/2016			
Informe Final de Auditoría regular No. 17	El Hospital Universitario a través del comité de incentivos del programa de bienestar social, entregó incentivos en la Vigencia Fiscal 2015 por un valor de ciento treinta millones de pesos (\$130.000.000) a todos los empleados de centro asistencial no acatando lo que está dispuesto o establecido en su programa de incentivos y estímulos. De igual forma en la Vigencia Fiscal 2014, por valor de \$127.000.000, para un total de \$257.000.000.	El Hospital Universitario no entregara incentivo en dinero a los servidores publicos, solo se limitara a los lineamientos que se encuentren escrito en el programa de bienestar social de la entidad.	Ningun pago realizado por concepto de incentivo a servidores publicos.	A 31 de diciembre de 2016 la entidad solo se limitara a los llenamientos que se encuentren en el programa de bienestar social.	Lider de Talento Humano	economicos	01/07/2016	31/12/2016			
Informe Final de Auditoría regular No. 18	El Hospital universitario de Sincelajo no tiene implementado el sistema de gestión documental, lo anterior se sustenta que a pesar de tener tablas de retención documental estas no se encuentran aprobadas y valoradas por las instancias competentes, así mismo no las están implementando, no cuentan con inventario documental actualizado, las tablas de valoración documental, no hay evidencias de reuniones del comité interno de archivo.	Activar el comité interno de archivo.	Actas de comité	Reuniones bimensuales	Comité	Humano	01/08/2016	31/12/2016			
		Revisión y actualización de las tablas de retención documental y valoración documental.	TRD y TVD	Revisadas y actualizadas la tablas de retención y valoración documental.	Comité interdisciplinario	Humanos	01/08/2016	31/12/2017			
		Solicitar la aprobación ante el Comité Departamental de Archivo	Oficio de solicitud de aprobación	Tablas aprobadas	Gerencia	Humanos	01/08/2016	31/12/2017			
		Capacitación del personal administrativo y asistencial sobre manejo de archivo de gestión	No. Personas Capacitadas /Total Personal Citado a la capacitación	Personal capacitado	Talento humano	Humanos	01/08/2016	31/12/2016			
Informe Final de Auditoría regular No. 19	Desactualización de las tarjetas Kardex de los diferentes medicamentos.	Actualizar el Kardex de medicamentos en el software Dinamica Gerenciaf.	Nº de medicamentos actualizados en kardex / Total de medicamentos	Actualización total del kardex de medicamentos	Servicio farmacéutico / Almacen.	Talento humano y tecnológicos del servicio	01/08/2016	31/12/2016			

Informe Final de Auditoría regular No. 20	Al momento de realizar el recorrido por las instalaciones del Hospital Universitario de Sincelajo, se observó que cuando son recolectados los diferentes residuos Hospitalarios y comunes, estos son depositados en el mismo carro transportador para ser llevados al cuarto central y temporal de almacenamiento.	Clasificación de los desechos hospitalarios peligrosos y no peligrosos	Clasificación de los desechos hospitalarios	Clasificación de desechos peligrosos bolsas rojas y no peligrosos bolsas verdes	Area Ambiental	Humanos	01/07/2016	31/12/2016		
Informe Final de Auditoría regular No. 21	Unos de los objetivos estratégicos contemplados en el PGRHS es establecer un programa de formación y educación integral concerniente al tema de residuos sólidos Hospitalarios medio ambiente. En los documentos suministrados por el Hospital Universitario de Sincelajo, se puede evidenciar actas en que solo se dictaron charlas en los temas: Almacenamiento de residuos Hospitalarios, segregación en la fuente y residuos infecciosos o de riesgo biológico y no abordan todos los temas necesarios para que el desarrollo del PGRHS sea un éxito.	Capacitación de los temas establecidos dentro del PGRHS	Capacitaciones realizadas / actividades programadas	realizar las capacitaciones de los temas establecidos	Area Ambiental	Humanos	01/07/2016	31/12/2016		
Informe Final de Auditoría regular No. 23	El Hospital durante la vigencia 2015, no realizo el análisis fisico químico y bacteriológico del agua para consumo humano por ser un Hospital de tercer nivel posee el conocimiento y la importancia de realizar esta clase de análisis máxima cuando presta sus servicios de salud	Encargar un responsable del area ambiental.	Designación de la persona responsable	100%	Gerencia	Humanos	01/07/2016	31/12/2016		
Informe Final de Auditoría regular No. 24	Es un deber del Hospital Universitario de Sincelajo cumplir con todos los parámetros de vertimientos incluidos los de interés sanitario de acuerdo a los establecido en la Resolución 1164 de 2002 se solicitó los documentos soportes a los controles de vertimientos del HUS los informe de registro ante CARSUCRE, Los soportes de cambio de rejillas lipo malla en cada uno de los sifones, y los registro de revisiones y mantenimiento en cada uno de las unidades de tratamientos existente; para lo cual la entidad no ha cumplido en ninguno de los puntos mencionados, el último informe que realizo el hospital universitario de caracterización fisico — química de aguas residuales es de la Vigencia Fiscal 2005 omitiéndose dispuesto en la normas sobre vertimiento y sus tratamientos. Por lo todo lo anterior se establecen conductas de tipo administrativo y disciplinarias.	Activar el comité del pija.	Comité	100%	Comité	Humanos	01/07/2016	31/12/2016		
Informe Final de Auditoría regular No. 25	El Hospital Universitario de Sincelajo cumple parcialmente los avances propuestos en los planes de mejoramientos, y no ha subsanado las inconsistencias administrativas encontradas a través de las auditorías que ha desarrollado la Contraloría general del Departamento de Sucre.	Continuar con el desarrollo de actividades encaminadas a lograr los objetivos establecido en el pija.	No. Actividades realizadas / No. Actividades programadas.	33% semestral	Area Ambiental	Humanos y Economicos	01/07/2016	31/12/2017		
Informe Final de Auditoría regular No. 26	En el Hospital Universitario de Sincelajo no existe un Sistema de Control Interno formalmente establecido dentro de la organización, y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando. De igual manera el jefe de control interno no verifica de una forma adecuada los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la Entidad, ni recomienda los correctivos que sean necesarios, para que se pueda retroalimentar los procesos internos, y así corregir de forma definitiva los errores que han venido cometiendo desde muchos años en cada vigencia fiscal	Realizar el analisis fisico químico y bacteriológico del agua para el consumo humano del Hospital Universitario de Sincelajo.	Analisis fisico químico y bacteriológico del agua para el consumo humano	Analisis fisico químico y bacteriológico del agua para el consumo humano	Subgerente Operativo	economicos	01/07/2016	31/12/2016		
		Actualizar el estudio y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Hospital Universitario de Sincelajo	Estudio y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del HUS.	Estudio y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del HUS.	Subgerente Operativo	economicos	01/08/2016	31/12/2018		
		Enviar los seguimientos de avances subsanado de los planes de mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Departamento	No. De hallagos subsanados/total Hallazgos en el plan de mejoramiento	100% subsanado los hallazgos propuesto en el plan de mejoramiento	P. U de Control Interno	Humanos	01/06/2016	31/01/2017		
		Realizar auditorias conforme al programa de auditorias y realizar informes y recomendaciones de las observaciones realizadas en cada las areas auditadas	No. De auditorias realizadas /total auditorias propuesta en el programa de auditorias	100% cumplir con el plan de auditoria de la vigencia 2016	P. U de Control Interno	Humanos	01/04/2016	31/12/2016		

4

Informe Final de Auditoría regular No. 27	En la verificación de campo a la instalaciones del Hospital Universitario de Sincelajo E. S.E. en cuanto a la prestación del servicio de salud el equipo auditor legó evidenciar, equipos en mal estado, aires acondicionados dañados, ambulancias sin el control de mantenimiento, mal estado del área de urgencias, fallas de sábanas, equipo biomédicos con falta de mantenimiento, planta eléctrica instalar, esas anomalías se dejan anotadas en el presente informe con el fin de que sean corregidas y hacer llegar a este órgano de control los soportes los cuales serán tomados como evidencias de un beneficio al control fiscal. Así como conyugar al mejoramiento continuo en la prestación de los servicios la empresa y cumplir al usuario.	Dar debajo a los equipos y elementos inservibles - colocar en funcionamiento la planta eléctrica - hacer el mantenimiento correctivo y preventivo en los equipos en funcionamiento - corregir el proceso de cambio de ropa de cama	acto administrativo del proceso de dar de baja - planta eléctrica funcionamiento - camisas vestidas	100%	Subgerencia operativa-comité saneamiento-almacenes-áreas asistenciales	Humanos	01/07/2016	31/12/2016		
Informe Final de Auditoría regular No. 28	En el Hospital Universitario de Sincelajo, los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales no se contabilizan de manera cronológica, por lo que no se reconocen en el momento en que sucede igual manera no existe documentos soporte, de origen interno o externo, que respalden los registros contables de las operaciones que se realizan, existen Comprobantes de contabilidad, en los cuales se resumen las operaciones financieras, económicas y sociales de la entidad contable pública y sirven de fuente para registrar los movimientos en los libros correspondientes.	Iniciar con un balance de prueba al 01-01-2016, el cual se ira ajustando con los informes trimestrales presentados a la contaduría, con el fin que se genere información contable oportuna y en tiempo real a partir del 01-01-2017, para lo anterior es necesario actualizar el software financiero de la entidad (Dinamica Gerencial).	Estados contables y sus anexos generados desde el sistema.	90%	Gerencia y P.U del Area Financiera	Economicos y Humanos	01/08/2016	31/12/2016		
Informe Final de Auditoría regular No. 29	La persona responsable del manejo de caja menor en el momento de los pagos por los diferentes conceptos no practico los descuentos tributarios (retención en la fuente, retención por ICA y demás descuentos del orden departamental y municipal obligatorio) en la adquisición de bienes y servicios cuando las normas fiscales así lo prevén, y causo un presunto defraudamiento fiscal por \$6.336.980. De igual manera Existen algunos rubros programados que se sobrepasaron los límites establecidos en la Resolución No 0002 de 2015, como es caso de mantenimiento Hospitalario (bienes), comunicación y transportes y mantenimiento Hospitalario (bienes).	Realizar los descuentos tributarios conforme a la ley (retención en la fuente, ICA, y demas que sean obligatorio) por adquisiciones de bienes y servicios solicitado por la caja menor	Descuentos realizados por adquisición de bienes y servicios		Responsable del manejo de caja menor	Humanos	01/07/2016	31/12/2016		
Informe Final de Auditoría regular No. 30	El Departamento contable debió realizar todos los movimientos que se generaron con ocasión a las glosas, desde el momento en que se presentaron las objeciones a la facturación presentada por el Hospital Universitario de Sincelajo, y que fueron originadas en las inconsistencias detectadas en la revisión de las facturas y sus respectivos soportes por las entidades con las cuales se celebraron contratos de prestación de servicio. De igual manera las glosas registradas en las cuantías de orden por \$16.062.601.039 en su gran mayoría esta prescrita que tiene más de 10 años que se causaron, esto quiere decir que el Hospital de una gestión de cartera que le garantice la recuperación en lo posible de los valores soportados por la prestación del servicio.	Convocar al comité de sostenibilidad contable, con el fin de hacer las recomendaciones pertinentes para que la gerencia tome la decisión de depurar o no estas partidas las partidas prescritas de los 16.062.601.039	Acta del comité	100%	Comité Sostenibilidad contable y gerente	Humanos	01/08/2016	31/12/2016		
Informe Final de Auditoría regular No. 31	Por falta de legalización de avances y anticipos entregados a los funcionarios para cumplir actividades de su cargo fuera del establecimiento Hospitalario, existe presunto defraudamiento al patrimonio de la entidad por valor de \$56.066.548, la mayoría de estos avances y anticipos por que no fueron legalizados y los que legalizaron están carentes de soportes esencial para su legalización, y que aparecen anexados a las diferentes cuentas.	Dar cumplimiento estricto a la resolución No. 206 del 1999 en la legalización de avances y anticipos entregados a los funcionarios para cumplir actividades de su cargo fuera del establecimiento de hospitalario.	No. Avances y anticipos entregados a funcionarios/total Avances y anticipos entregados a funcionarios	100% avances y anticipos entregados a funcionarios legalizados	P. U. de Pagaduría	Humanos	01/06/2016	31/12/2016		
Informe Final de Auditoría regular No. 32	Bajo la figura de avances o anticipos se les entrega recursos a los empleados del Hospital Universitario de Sincelajo — E.S.E. para que sin tener en cuenta los procesos precontractuales contractual y pos contractual suministran servicios y bienes al Hospital tomando como argumentos la urgencia en dicha contratación.	No autorizar avances a funcionarios para compra y pagos de servicios prestados, se realizen por medio de contratos o caja menor.	No debe haber avances entregados a funcionarios para compra y pagos de servicios.	No debe haber avances entregados a funcionarios para compra y pagos de servicios.	Gerente y subgerente operativo	Humanos	01/07/2016	31/12/2016		

2

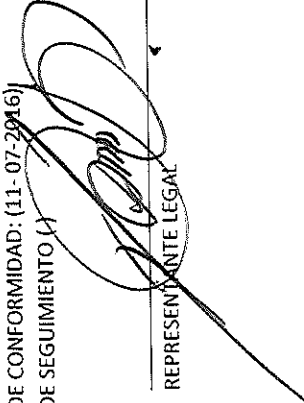
Informe Final de Auditoría regular No. 33	Los registros contables de las Propiedades Planta y equipo del Hospital Universitario de Sincelajo presentan significativas inconsistencias, la más relevante está dada por el hecho de no existir un inventario físico cuantificado que permita revelar de manera confiable y consistente los registros contables, y no existen los soportes de la existencia real de los bienes, situación que se veuve aún más compleja por no contarse con un archivo organizado en almacén con una hoja de vida de cada una, y a las amortizaciones y depreciaciones se le está aplicando el método de línea recta, sin tener en cuenta los criterios de reconocido valor técnico, donde se aplique el equilibrio entre, los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente.	Inventario realizado	Inventario valorizado, depreciado y el estado del mismo	Sugerencia Operativa y Almacén	Economicos y Humanos	01/03/2016	31/12/2016
Informe Final de Auditoría regular No. 34	El Departamento contable en el registro de las operaciones de los descuentos por la Retención en la Fuente por Honorarios Servicios, Compras, Impuestos a las ventas retenidos, Impuesto de Timbre y otras retenciones; se utilizó la cuenta 24.36.90 para registrar las deducciones de estampillas pro- universidad y pro- Hospital, las cuales están mal contabilizadas, ya que el recaudo del valor de las Estampillas por parte del Hospital el cual fue designado como agentes de retención. Los valores contabilizados según los estados financieros suman a 31 de Diciembre de 2015 \$1.178.262.000.	Inventario en el sistema	Inventario funcionando en el sistema	Subgerencia Operativa y Contratación	Economicos y Humanos	01/07/2016	30/03/2017
Informe Final de Auditoría regular No. 35	El Hospital Universitario de Sincelajo E.S.E. no canceló el valor descontado por retenciones y demás impuestos departamentales en proceso de las cesiones de crédito, donde se pagaron por intermedio de cartera causada algunas obligaciones con los acreedores, por un monto de \$2.475.967.142, que genero unas deducciones por un monto de \$101.822.903,71 que debieron ser declaradas tanto a la nación como al Departamento.	Registros	100%	P.U de Contabilidad	Humanos	01/07/2016	31/12/2016
Informe Final de Auditoría regular No. 36	El Hospital Universitario de Sincelajo en calidad Deudor principal por obligaciones fiscales por la suma de \$1.121.126.679, se comprometió a ceder de las transferencias que recibe del Departamento administrativo de seguridad social en salud, el valor de la cuota para cumplir con los pagos mensuales al día, por lo que se embargó mediante auto No 123201242 — 0058 del 5 de mayo de 2011 el 33% de administración y funcionamiento de dichas transferencias para cumplir puntualmente pactado en el acuerdo de pago que se firmó, lo cual genero un presunto deirimento abarca los conceptos de intereses y sanciones que suman \$324.954.000 y \$3.077.000 respectivamente para un total de \$328.031.000	Declararon y pagos de las retenciones por cesiones de credito	100%	Gerente - P.U de pagaduria	Economicos y Humanos	01/08/2016	31/12/2016
Informe Final de Auditoría regular No. 37	El Hospital Universitario de Sincelajo firmo cesión de crédito con la empresa COOSALUD sin tener ninguna cartera disponible que cesionar, ya que en la vigencia 2015 no tenia firmado ningún contrato con el Hospital y por ende ninguna factura radicada.	Procedimiento	100%	Todas las areas financieras	01/08/2016	31/12/2016	
Informe Final de Auditoría regular No. 38	No existe en el Hospital Universitario de Sincelajo un inventario de procesos jurídicos con clasificación y organización del archivo físico de sentencias, Conciliaciones y demandas o procesos en los que ha sido o es parte, incumpliendo los criterios estándar de la Ley 594 de 2000 que reglamenta la Ley General de Archivo de las entidades públicas, por lo que es necesario proceder a realizar los ajustes pertinentes en la materia atendiendo, respecto de norma de los archivos, las modificaciones realizadas por el Decreto 4124 de 2004, Parágrafo 3 de la Ley 1448 de 2011, las Circular 035 de 2009 y Documento 1707 de 2009, proferidos por la Procuraduría General de la Republica.	Monto girado por descuentos a terceror Mto total descontado a terceror	100%	100%	Economicos y Humanos	01/07/2016	31/12/2016
Informe Final de Auditoría regular No. 39	Incluir en el presupuesto de la vigencia 2017, la contratación del software de archivo para los procesos jurídicos en contra del Hospital, conforme a lo establecido en la ley de archivo.	No cesiones de credito sin tener pagos pendientes por cobrar a la ERP	100%	Gerente - Juridica	Humanos	01/07/2016	31/12/2016
Informe Final de Auditoría regular No. 40	Implementar para el año 2017 en un 100% el inventario físico y sistematico de los procesos judiciales en cuales el Hus hace parte	Sistematizar el archivo de la oficina juridica conforme a la ley de archivo	100%	Gerencia y subgerencia operativa y juridica	Humanos, tecnologico y economicos	01/01/2017	31/12/2017

Informe final de Auditoría regular No. 46	El Hospital Universitario de Sincellojo debió contabilizar presupuestalmente todas las erogaciones que sobre procesos judiciales y conciliaciones se ejecutaron en la Vigencia Fiscal 2015. Ya que solo se ejecutaron por este rubro \$5.402.296 de lo reportado por el Departamento Jurídico que fueron \$1.140.631.941, y los depósitos judiciales que suma \$3.980.989.378	Se incluyan en el presupuesto de la vigencia 2016 las sentencias y conciliaciones reportadas por la oficina jurídica, gerencia, subgerencia administrativa, teniendo en cuenta el presupuesto asignado por estos conceptos	Sentencias conciliaciones con disponibilidad presupuestal/ total sentencia y conciliaciones reportadas al área de presupuesto	31 de diciembre de 2016 de acuerdo al rubro disponible de sentencia y conciliación se presupuestaran el compromiso	Gerente, Subgerencias y presupuesto	Humanos	01/07/2016	31/12/2016				
Informe final de Auditoría regular No. 47	En la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia Fiscal 2015 en el Hospital Universitario de Sincellojo se presentaron diversas situaciones en las que se detectan una mala gestión presupuestal, que dan como resultado un déficit fiscal producto de la relación de ingresos percibidos / gastos causados, al no tener control sobre las apropiaciones ejecutadas en el periodo fiscal.	Control de los gastos comprometidos para que estos sean iguales a los recaudados.	Ingresos recaudados/Gastos comprometidos reportados al área de presupuesto	31 de diciembre debe haber equilibrio presupuestal entre los ingresos recaudados y gastos comprometidos.	Gerente, Subgerencias y presupuesto	Humanos	01/07/2016	31/12/2016				

FECHA DE CONFORMIDAD: (11-07-2016)

FECHA DE SEGUIMIENTO ()

REPRESENTANTE LEGAL



P. U. DE CONTROL INTERNO

